



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000393 DE 14 SEP 2017

"Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2017"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo del Concejo No. 257 de 2006, y el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2006

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación N° 2017EE159544 del 13 de septiembre de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

Que la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de Junta Directiva No. 001 del 10 de enero de 2014, delegó en el Director General la responsabilidad de aprobar los traslados y modificaciones presupuestales que se requieran, dentro del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Funcionamiento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2017, en la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$10.770.441,00) MONEDA CORRIENTE,** conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	10.770.441,00
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.770.441,00
312	GASTOS GENERALES	10.770.441,00
31202	ADQUISICIÓN DE BIENES	10.770.441,00
3120201	Arrendamientos	10.680.500,00
3120212	Salud Ocupacional	85.941,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS		10.770.441,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN N° 0593 DE 14 SEP 2017

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para la vigencia fiscal de 2017”

		CREDITOS	
3	GASTOS		10.770.441,00
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		10.770.441,00
312	GASTOS GENERALES		10.770.441,00
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS		10.770.441,00
3120202	Viáticos y gastos de viaje		10.770.441,00
TOTAL CREDITOS			10.770.441,00

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a la Subdirección de Gestión Corporativa, para lo pertinente de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 14 SEP 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURICIO URIBE GONZALEZ
Director General

Proyectó: Irene Lamprea Montenegro
Revisó: Juan Fernando Acosta Mirkow